

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el
Atlántico Sur”.*

Objeto:

Auditoría de sistemas de control de legajos de personal, (LUE) al 31/03/2022

Período auditado:
Al 31/03/2022

Normativa relevante:

- Ley N.º 3.304 (BOCBA N.º 3.335). Ley de Modernización de la Administración Pública. (Texto consolidado por Ley N.º 6.017).
- Decreto N.º 282/13 (BOCBA N.º 4.196). Implementa el Módulo “Legajo Único Electrónico” (LUE) del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) como único medio de creación, guarda y archivo de todos los documentos electrónicos correspondientes a los agentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Resolución N.º 117-SGCBA/21 (BOCBA N.º 6.281). Apruébese el Plan Anual de Trabajo 2022 de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y de las Unidades de Auditoría Interna.

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°003/22
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal**

Subgerencia Operativa de Recursos Humanos

Alcance:

Como se mencionó en el punto anterior, se ha relevado el funcionamiento del sistema de administración de carga y mantenimiento de los legajos de Personal mediante el sistema Legajo Único Electrónico (en adelante, LUE) de Recursos Humanos de la Sindicatura General. Se tomó una muestra de (treinta) 30, de los legajos del personal de las plantas: permanente, transitoria, gabinete y conducción vigentes al 31 de marzo del 2022. Las tareas de campo fueron realizadas entre el 1 de abril y el 21 de abril de 2022 en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos (en adelante, SORH) dependiente de la Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal de esta Sindicatura General.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Hemos observado que en los legajos: LE-2014-11979321 y LE-2014-11979327, donde los titulares declaran hijos, no contienen las respectivas partidas de nacimiento. (Ver ANEXO II)

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Esta SORH observa que, en cuanto al caso del LE-2014-11979321 perteneciente al legajo de la agente Mastricchio, Ivana Valeria DNI N° 29.077.034, la correspondiente Partida de Nacimiento de su hijo, VELTRI, Santiago, se encuentra vinculada al LUE en la solapa de documentos vinculados como RE-2016-24395789- -SGCBA, con fecha 31 de octubre de 2016. Y la correspondiente Partida de Nacimiento del hijo, VELTRI, Ignacio Agustin se encuentra vinculada al LUE en la solapa de documentos vinculados como DOCPE-2022-15288450-GCABA-SGCBA. Para el caso LE-2014-11979327, perteneciente al legajo de la agente MURAT, Marta DNI N° 10.531.422, esta SORH tomará las acciones necesarias para que dicha agente regularice su situación y presente al documental solicitada, a la brevedad.

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Lic. Jorge Alberto
VERGES

Equipo de Trabajo:

Tgd. Samanta Anastasia
PEPE
Cr. Leonardo Martin
VARELA
Dr. Leandro ARIAS
SOLARI

Conclusiones y principales recomendaciones:

Verificamos lo expuesto y recomendamos continuar con la permanente actualización y control de los legajos del personal.

Hemos observado en la presente auditoría, un elevado compromiso de la SORH, en la actualización del sistema LUE, por lo que concluimos que, continuando con la actual orientación, la información contenida cumplirá en un todo, con los requisitos, para los cuales se ha implementado



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 003/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.